



El financiamiento de la Educación Superior en el marco de la nueva relación de poder en Venezuela

LOMBARDI, Diego

*Instituto de Gerencia y Estrategia del Zulia (IGEZ). Maracaibo, Venezuela
diego.lombardi@igez.com.ve*

Resumen

Se parte de la relación existente entre la Educación Superior y las élites de poder, particularmente entendiendo la primera como mecanismo de respuesta a las necesidades y objetivos de la segunda. A partir de dicha relación, se hace un análisis de la evolución de la Educación Superior en Venezuela desde la perspectiva de su respuesta a las élites del momento. Luego, tomando el planteamiento como cierto, se analiza como pudiera evolucionar la Educación Superior venezolana a raíz del equilibrio de poder que eventualmente pudiera darse en el país, terminando en el esbozo de algunos aspectos que deben tomarse en cuenta al tratarse el tema del financiamiento de la Educación Superior.

Palabras clave: Financiamiento de la Educación Superior, Elite de poder y participación social.

Financing higher education within the framework of new power relations in Venezuela

Abstract

This paper begins with the existing relationship between the higher education system and the power elite, understanding the first especially as a mechanism for responding to the needs and objectives of the second. Based on this relationship, an analysis of the evolution of higher education in Venezuela is made from the perspective of its responses to the current elite. Accepting this hypothesis, the study analyzes how

Venezuelan higher education could evolve due to the power balance that could eventually occur in the country, ending with a sketch of some aspects that should be taken into account when dealing with financing higher education.

Key words: Financing higher education, social power and participation elite.

Introducción

Desde finales de la década de los 70s Venezuela se ha encontrado inmersa en una situación de deterioro económico y social en la que, a grandes rasgos, se ha generado un proceso de empobrecimiento de la población. A lo largo de este período se han llevado a cabo varios intentos de ajustes, principalmente económicos, los cuales han girado entorno al modelo rentista-petrolero que prevaleció en el país desde comienzos del siglo XX, el cual puede extrapolarse como modelo rentista hasta por lo menos comienzos del siglo XIX, momento en el que prevalecían las estructuras económicas y sociales en torno a la ciudad de Caracas y la monoproducción (Lombardi, 1985); o como lo plantea María Sol Pérez, “el Estado venezolano es rentista desde el mismo momento en que fue republicano” (Pérez, 1993:41).

La consecuencia de este proceso, que ha durado cerca dos siglos, ha sido la consolidación de una estructura de poder centralista dominada por el Estado, en la que éste se ha relacionado con el resto de la sociedad a través del papel de proveedor benevolente. Si bien es cierto que esta situación proviene de la estructura heredada del imperio español, la aparición del petróleo en el escenario nacional exacerbó el desequilibrio de poder entre estos dos actores, otorgándole al Estado el control político y económico del país. En este contexto, Baptista (2004) plantea que este desequilibrio no fue tal, al menos durante el siglo XX, puesto que desde la aparición del petróleo la presencia de las trasnacionales se dejó sentir en Venezuela, siendo estas la contraparte de poder necesaria para alcanzar el equilibrio político-económico en el país.

Independientemente de la relación de poder entre el Estado y la Sociedad, a través de las trasnacionales, con la nacionalización

del petróleo en 1976 el equilibrio se rompe, quedando el primero de estos actores como el foco centralizador de las decisiones políticas y económicas. De esta manera, uno de los preceptos fundamentales de la Economía Política tradicional se pierde, a saber el equilibrio alcanzado en el seno de las sociedades, en las que el Estado proporciona y administra el poder político y la Sociedad provee los recursos económicos, a través de los impuestos, con el que el primero puede funcionar.

Ciertamente el desequilibrio de poder observado en Venezuela ha tenido repercusiones importantes en el sistema educativo venezolano, principalmente al aceptar como cierta la hipótesis según la cual éste responde a los requerimientos de las élites de poder del momento, la cual será tratada mas adelante. Al tomar en cuenta esto, la consecuencia en el análisis es que la educación en Venezuela ha respondido a las necesidades de la élite política-económica del país, estando ésta concentrada tradicionalmente en los líderes políticos de las altas esferas. En base a lo anterior, es posible afirmar que la participación de la Sociedad en el proceso de conformación del sistema educativo venezolano ha sido pasivo hasta la actualidad, menos desde el punto de vista de las decisiones de política que desde el punto de vista de la participación económica.

Otro elemento que debe ser tomado en cuenta es el efecto que el desequilibrio de poder a nivel macro ha tenido sobre los ciudadanos que conforman la Sociedad. En este sentido, a lo largo de los años ha prevalecido una actitud del individuo como agente receptor de los beneficios del Estado, lo cual ha sido reforzado en algunos sectores a través de las distintas legislaciones. La educación venezolana es uno de estos casos, ya que los individuos asumen su derecho de recibir educación en todos los niveles, trayendo esto como consecuencia que dentro de su estructura de consumo los recursos destinados a la educación sean muy bajos. Asimismo, al observarse un mercado educativo en el que la propensión a consumir es baja y se supone la presencia de una elasticidad-precio elevada, los incentivos son bajos para que el sector privado participe activamente como financista del mismo.

Efectivamente el Estado venezolano sigue teniendo el control político y económico del país, manteniéndose así el desequilibrio de poder antes mencionado. Sin embargo, debido a los efectos de los cambios en el modelo rentista-petrolero, es posible esperar la conformación de un nuevo balance de poder en el que la Sociedad participe más activamente, cumpliendo con su rol de controlar el poder económico (Baptista, 2004). Si bien dicha hipótesis puede someterse a discusión, su planteamiento fundamental cobra vital importancia al considerar el sector educativo por separado, particularmente la Educación Superior. La disminución de la capacidad del Estado para satisfacer la demanda de estudios de la población ha traído como consecuencia el aumento de la participación privada en la prestación de servicios educativos, produciéndose así, de manera muy incipiente, la ruptura en el desequilibrio del poder económico dentro del sector. Esto lleva a la necesidad de evaluar los mecanismos que generen incentivos positivos para incrementar la participación de la Sociedad como proveedor de educación terciaria, y que a la vez generen cambios en la estructura de consumo de los individuos demandantes de dicho servicio.

En base a lo anterior, un primer elemento que debe considerarse es la manera en que tradicionalmente el sector educativo ha respondido a las pautas planteadas por las élites de poder del momento. Tomando en cuenta esto, será posible identificar los mecanismos a través de los cuales dicha élite ha logrado financiar el sistema educativo que mejor se adapte a sus requerimientos.

Aceptando como cierto el planteamiento anterior, un segundo aspecto que debe ser considerado se relaciona con el nuevo balance de poder que, según algunos autores, se estaría conformando en Venezuela a raíz del derrumbamiento del modelo capitalista-rentístico. Al surgir un nuevo equilibrio, en el que la Sociedad adquiera un rol más protagónico, es de esperar que la participación del sector privado en el país se incremente. Esta situación incluye al sector educativo, como de hecho se observa en el incremento del número de instituciones de Educación Superior privadas en el país durante los últimos años.

Llevando el análisis un poco más allá, es posible afirmar que inclusive dentro del sistema político del país durante los últimos años se ha ido conformando un nuevo balance de poder entre el gobierno central y los gobiernos regionales. Esto trae como consecuencia la posibilidad de un sistema educativo más descentralizado, en el que las decisiones regionales podrían tener mayor importancia dentro del destino del sector. Sin embargo, al igual que con el gobierno central, es necesario evaluar las fuentes de financiamiento con que cuentan los gobiernos regionales para participar en dicho sector.

Un último elemento que debe ser tomado en consideración en este nuevo balance de poder es el papel del estado como regulador. Anteriormente, al concentrarse el poder en el Estado, éste cumplía el doble rol del prestador del servicio y el de evaluador, o lo que en la teoría económica se conoce como el “agente” y el “principal”. Al constituirse un nuevo equilibrio, es de esperar que la Sociedad pase a ser el principal prestador del servicio, por contar con los recursos económicos, y el Estado el evaluador, pudiendo este último seguir prestando los servicios educativos, sólo que en menor escala.

Relaciones de poder en la evolución de la Educación Superior

A lo largo de un milenio ha habido distintas formas de organización económica, social y política. Algunas de las cuales han desaparecido, mientras que otras se han transformado para poder mantenerse en el tiempo. Sin embargo las universidades en el mundo moderno, inclusive las más pequeñas, las más nuevas y las más pobres, no han escapado de este patrón manteniendo las misiones, las ideas, los valores, las convenciones y las costumbres, que hacen recordar a sus predecesores en París, Oxford, y Bolonia (OECD, 1987).

A pesar de mantenerse en el tiempo, no es acertado afirmar que estas instituciones no hayan evolucionado, por el contrario, lo han hecho continuamente a través de los objetivos que persiguen

como organización. En este sentido, Benjamín (1964) en su libro *La Educación Superior en las Repúblicas Americanas*, plantea que la mejor manera de comparar los distintos modelos educativos de tercer nivel es a través de “la comprensión que la institución tiene de sus objetivos, y la medida en que progresa hacia su logro” (Benjamín, 1964: 5).

Entonces, es posible entender las universidades como instituciones que han logrado establecer una continuidad entre el pasado y el presente (OECD, 1987) respondiendo a objetivos cambiantes en torno a una idea común. Dichos objetivos se han desarrollado como respuesta a una serie de necesidades, entorno a las cuales será posible hablar de un concepto general de universidad, en la medida en que un conjunto de instituciones similares se organizaron de manera similar para responder a necesidades similares (Rashdall, 1936: 458).

De acuerdo con Borrero (1993), quien se basa en un trabajo de Justine Thorens (1992), al momento del surgimiento de las universidades europeas en el Siglo XI existía una tensión política originada por la “disputa de las investiduras” entre el poder secular del Emperador y el poder espiritual de la Iglesia, surgiendo la necesidad de establecer una distancia entre estos, al tiempo de proteger la libertad académica del “studium” (Borrero, 1993: 3).

Por su parte, las universidades del Siglo XVI surgen como respuesta a las necesidades científicas del momento (Rodin, 1988); en Norte América los primeros inmigrantes querían tener hombres estudiados como en el Renacimiento (Borrero, 1993); en 1885, Mori Arinori plantea que los tres objetivos fundamentales del sistema educativo son enriquecer y fortalecer al estado, proveer las ideas del cambio a las mentes viejas y preservar las tradiciones (Nagai, 1971). En todas estas situaciones las universidades surgen a partir de objetivos dirigidos a resolver necesidades específicas.

Aparentemente, necesidades tan disímiles como proteger la libertad académica y fortalecer el estado, pasando por otras, no tienen mucho en común. Con el objeto de poder observar la relación

entre éstas hay que preguntarse sobre las necesidades de quien responden las universidades. En este sentido, existen distintas ópticas desde las que pueden ser vistas estas instituciones, bien sea “como una herramienta o instrumento del cambio social” (Mayz Vallenilla, 1984: 50), “comprometida política y socialmente con su entorno” (Parra, 1996: 133); pasando por su capacidad de dar respuesta a la Revolución Industrial y sentar las bases la “cultura científica de nuestro mundo moderno” (Heer, 1962); llegando al nuevo concepto de la universalidad del conocimiento (Neave, 2001: 46). Todas estas visiones en cierta forma giran en torno a la Universidad como respuesta a las necesidades del entorno social y económico de un período determinado, o lo que es lo mismo a las necesidades de la sociedad.

Sin embargo, ¿quién determina dichas necesidades? Es la sociedad misma a través de un proceso colectivo en el que se combinan elementos culturales, económicos, sociológicos e históricos. Esta respuesta es válida si se plantea en el contexto del largo plazo, pero al observar los hechos sobre el eje temporal del corto plazo, la respuesta cambiaría, y ésta no es otra que quienes determinan las necesidades de la sociedad son las élites de poder.

Si se toma la afirmación anterior como cierta, entendiendo que se debería profundizar en ella debido a su papel esencial en el análisis, es posible extenderla a las universidades en particular. Así, estas pueden entenderse como una manera en que las élites de poder buscan satisfacer unas necesidades específicas por medio de objetivos determinados, organizando una estructura relativamente similar a la de las instituciones pioneras del Siglo XI.

Evolución a partir de los objetivos

Desde la visión general de América Latina se puede hablar de un primer período de la Educación Superior de 1538 a 1850, el cual puede denominarse el período de la América Española (Benjamín, 1964: 16), el cual se inicia en Venezuela con la fundación de la Real y Pontificia Universidad de Caracas el 22 de Diciembre de 1721.

Al igual que en el resto de Latinoamérica, donde casi la totalidad de las universidades durante este período fueron fundadas por ordenes religiosas (Benjamín, 1964: 14), en Venezuela la única Universidad que funcionó durante el período colonial mantuvo este patrón. Asimismo, se ajustó al modelo colonial en el que “hasta el comienzo de las ideas revolucionarias en las dos décadas finales del Siglo XVIII, la formación de sacerdotes era con mucho la tarea universitaria más importante” (Benjamín, 1964: 16). En el caso particular de Venezuela, “la Universidad se inclinaba fundamentalmente a defender los fueros y regalías del Rey, velar por la pureza de la religión católica, y formar profesionales (teólogos, canonistas, juristas y médicos) útiles al Estado y la Iglesia (Fundación Polar, 1988), manteniendo así el modelo de la contrarreforma católica (Ribeiro, 1996: 10).

Durante el siguiente período, que puede ubicarse entre 1830 y finales del Siglo XIX, se desarrolló el modelo de la Universidad Republicana, el cual se caracteriza esencialmente por su secularización, a partir de la cual se establece como nuevo objetivo el ser “un instrumento fundamental para la modernización de la sociedad” (Ribeiro, 1996: 11). Prueba de este nuevo objetivo fue el cambio en la importancia que se dio a las distintas facultades, adquiriendo mayor relevancia las facultades de Derecho y Medicina, a la vez que mermaban su importancia las de teología (Benjamín, 1964:17).

El final del segundo período, que va desde 1830 hasta finales del Siglo XIX, estuvo caracterizado por una gran inestabilidad política que dificultaba el establecimiento de las universidades en Venezuela (Benjamín, 1964: 18). Asimismo, las posteriores dictaduras de Cipriano Castro y de Juan Vicente Gómez que van desde 1900 hasta 1935, mantienen a la Educación Superior Venezolana en un largo período de letargo, incluyendo el período de 1912-1922 en el que permanece cerrada la Universidad Central de Venezuela. En el Diccionario de Historia de Venezuela de la Fundación Polar (1988) se lee la siguiente afirmación, “entre 1830 y 1899, la Universidad vivió etapas de esplendor y decadencia, de bonanza económica y miseria, de libertad académica y de intervencionis-

mo” (Fundación Polar, 1988), sin embargo es posible extender el período de tal afirmación hasta 1935 sin incurrir en ninguna falta en su interpretación.

A partir de la muerte de Juan Vicente Gómez el país entra en una nueva etapa, en la que sin duda la Universidad jugará un rol fundamental. Dicha etapa puede dividirse a su vez en dos períodos, el que va desde 1936 hasta 1958, que puede denominarse como la modernización de Venezuela; y el otro que comienza en 1958 y llega hasta nuestros días, el cual se ha identificado como la etapa de la democracia.

De manera general el primero de estos períodos se caracterizó por el intento de las universidades de salir del modelo exclusivista de las profesiones liberales y por articular más su misión con las necesidades socioeconómicas del país (UNESCO, 2002: 9). Por su parte, el segundo de estos períodos estará caracterizado por la gratuidad, la autonomía, el crecimiento, la diversificación y la mayor presencia del sector privado; en éste la Universidad, y la Educación Superior en general, serán vistos como el principal mecanismos de movilidad social y económica, capaz de conformar una amplia clase media (UNESCO, 2002: 12).

Élites de poder y Educación Superior

Tomando en cuenta el análisis hasta aquí presentado, se dirá que las universidades desde sus inicios han establecido objetivos específicos en busca de resolver necesidades determinadas. Esto lo han hecho a través de ciertas formas de organización similares, independientemente de la región en el mundo en la que se encuentren. Asimismo, es posible afirmar que dichas necesidades responden a los requerimientos de la sociedad en un momento determinado. Sin embargo, en el corto plazo son las élites de poder, y no la sociedad en su conjunto, quienes marcan la agenda de los objetivos que las universidades tratarán de alcanzar.

En este sentido, al analizar los distintos períodos a través de los cuales se ha desarrollado la Educación Superior en Venezuela es posible observar como ésta ha respondido a las necesidades de

las élites de poder del momento. Así, en el período de la América Española, las universidades tenían como objetivo fundamental proteger los intereses de la corona y la formación de sacerdotes, respondiendo a los intereses de los dos poderes sobre los que se sustentó su fundación: la iglesia y la monarquía.

Durante el siguiente período, caracterizado por el desarrollo de la Universidad Republicana, la necesidad esencial era la modernización del país. El sustento de esta necesidad provenía de la visión positivista de la élite política, quienes veían en las profesiones liberales la respuesta a la necesidad de formar un burocracia capaz de mantener vínculos con el extranjero (Lombardi, 1985). La etapa siguiente, caracterizada por inestabilidad política y conflictos armados constantes, no fue capaz de formar un sistema de Educación Superior estable que respondiera a las necesidades de la élite del momento, precisamente porque la misma no estaba conformada.

Durante las dictaduras de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, la necesidad seguía siendo formar profesionales que pasaran a engrosar la burocracia del país, sin permitir que dichos recintos se transformaran en centro de opinión. Así, de una manera u otra las universidades cumplieron con las necesidades de los dictadores.

Por último, durante las etapas de la modernización del país y la de la democracia, la necesidad fundamental de la élite es crear una clase media capaz de adaptarse a la nueva sociedad urbana. En este sentido, la Educación Superior se convirtió en un elemento de movilidad social y económica capaz de lograr la conformación de una clase media importante.

Cabría preguntarse entonces, cuál será papel de la Educación Superior en Venezuela en base al nuevo equilibrio de poder que se está estableciendo. Y más específicamente, cuáles son las nuevas necesidades que la élite buscará satisfacer a través de las universidades.

Equilibrio de poder en Venezuela

Lo planteado anteriormente parte del hecho de la conformación de un nuevo balance de poder en el país entre el Estado y la Sociedad. En este sentido, más allá de las coyunturas, dicho equilibrio será posible lograrlo en la medida que la Sociedad adquiera mayor participación en el acontecer económico nacional.

La situación descrita previamente se analizará a la luz de la obra de Asdrúbal Baptista (2004), “El relevo del capitalismo rentístico. Hacia un nuevo balance de poder”. En dicho texto se plantea, entre otras cosas, la separación del Estado y la Sociedad como un fenómeno de los tiempos modernos, de hecho el análisis parte citando el planteamiento de Hegel según el cual la “creación de la sociedad civil es el logro del mundo moderno”. Sin entrar en mayores detalles, bastará decir que en el capítulo 11 de la obra mencionada el autor desarrolla todo el análisis según el cual la modernidad no sólo trajo consigo la separación entre estos dos actores, sino el equilibrio entre estos. Así, el Estado es quien detenta el poder político y la Sociedad, a través del sector privado de la economía, es quien controla el poder económico. Posteriormente, el autor demuestra como efectivamente el desarrollo del modelo capitalista implica la disminución del Estado en cuanto a su participación económica. Ciertamente este planteamiento puede traer consigo algunos desacuerdos, tal es el caso de C. Wright Mills según el cual “la teoría del equilibrio”, en la economía y en la política, es algo ficticio que han asumido aquellos que “no quieren preocuparse por los problemas morales de la economía política” (Mills, 1957: 229).

Más allá de las discusiones acerca del equilibrio o no entre el Estado y la Sociedad, lo planteado por Baptista, al menos en el caso venezolano, cobra plena vigencia a la luz de las evidencias que él mismo ha mostrado, según las cuales en esta nación no se cumple el equilibrio que debería existir entre dichos actores, fundamentalmente porque el primero de estos ejerce su control sobre la propiedad del petróleo, el cual genera grandes magnitudes de

recursos financieros y por lo tanto permite la autonomía económica estatal.

Lo anterior tiene dos consecuencias de gran importancia para nuestro análisis, en primer lugar el control de la economía por parte del Estado trae como consecuencia que éste intervenga en una gran cantidad de actividades económicas que en otras circunstancias estarían en manos del sector privado, lo cual en el caso de la Educación Superior incide en la magnitud de la participación de los capitales privados en ella. Un segundo elemento, que a su vez se relaciona con el mencionado inicialmente, está vinculado con la “inviabilidad del capitalismo rentístico”, lo que obliga a repensar la participación del Estado dentro de la Educación Superior. A continuación se analizarán por separado estos elementos.

Participación de la Sociedad en la Educación Superior

Al tratar el tema de la participación de la Sociedad en la Educación Superior, específicamente se trata de la presencia financiera del sector privado. Ciertamente, esta no es la única forma en que ésta puede intervenir, sin embargo al tratarse de la relación de equilibrio entre lo económico y lo político las posibilidades se restringen al primero de estos elementos.

Desafortunadamente no es posible conseguir la información estadística de la inversión privada en la Educación Superior que permita obtener indicadores consolidados. Sin embargo, cabe esperar que ésta se haya incrementado durante los últimos años. La afirmación anterior se sustenta en el hecho que por un lado las instituciones privadas en este sector han pasado de 53 en el año 1990 a 79 nueve años después, esto es una variación del 49%. En términos absolutos con relación al sistema esto significa que al iniciarse la década de los 90's las instituciones privadas representaban el 48,6% del mismo y para el año 1999 su participación era del 54,1%, observándose el mayor incremento en los Institutos Universitarios de Tecnología.

Las cifras anteriores concuerdan con la variación de la composición de la matrícula de Educación Superior en cuanto al tipo

de institución. Así, en 1993 la matrícula de las instituciones privadas representaban el 34,5% del subsector, mientras que en el 2002 su participación era del 41,3%, esto es una variación del 6,8% en diez años (Tabla 1).

Tabla 1
Matrícula en Educación Superior por dependencia

Años escolares	Oficial	Privada
1993	65,5	34,5
1994	64,7	35,3
1995	67,2	32,8
1996	64,7	35,3
1997	59,9	40,1
1998	56,4	43,6
1999	56,1	43,9
2000	59,0	41,0
2001	58,9	41,1
2002	58,7	41,3

Fuente: Sistema integrado de indicadores sociales para Venezuela.

De mantenerse la tendencia anterior es de esperar en el mediano plazo una participación privada mayor a la pública en cuanto a la cobertura. Lo anterior dependerá en gran medida de las políticas que se adopten para incentivar las inversiones privadas, y, por otro lado, la redefinición del papel del Estado en un nuevo panorama donde su labor principal sea la de regulador.

El planteamiento anterior adquiere mayor relevancia al asumir como cierta la “inviabilidad del capitalismo rentístico”, puesto que al colapsar éste el Estado percibirá menores ingresos y por lo tanto dedicará menos recursos a la Educación. En la siguiente sección se verá como efectivamente en términos reales el gasto público en Educación Superior ha ido disminuyendo; lo que, valga acotar, incrementa la participación privada relativa en cuanto a recursos financieros invertidos en el subsector educativo de tercer nivel.

Inviabilidad del capitalismo rentístico y financiamiento de la Educación Superior

En la sección anterior se presentó una aproximación sobre la noción de la mayor participación privada en la Educación Superior venezolana, y se asumió que esto traía consigo un incremento de la inversión no pública en el sector. A continuación se muestra el comportamiento del gasto público, entendiendo que si bien la economía del país continúa dependiendo del petróleo y del modelo que en torno a éste se conformó durante el siglo XX, se asume que, como lo plantea Baptista (2004), el capitalismo rentístico es inviable y por lo tanto el sostenimiento del Estado como principal financista del tercer ciclo educativo, al menos como se concibe actualmente, también es inviable.

Una primera cifra que podría presentar una percepción alentadora es el Gasto Público en Educación como porcentaje del PIB, el cual pasó de 3,3% en 1995 a 5,3 en el año 2004. Esto se traduce en un incremento considerable de recursos destinados a la Educación Superior, puesto que ésta tradicionalmente percibe un poco menos de la mitad de todo el presupuesto del sector (Tabla 2). En este sentido, el Gasto Público real en Educación Superior para el 2003 fue de 1.428.527 millones de bolívares, lo que representa el 41,3% del Gasto Público real total para ese año. En este punto es importante señalar que dicho monto es similar al del año 1994, el cual fue de 1.407.450 millones de bolívares (Tabla 3).

Más allá de estas primeras cifras, hay un dato que presenta una tendencia contraria a la que se mostró con anterioridad, este es el Gasto Público real por alumno, el cual pasó de 2,3 millones de bolívares en 1994 a 1,9 en el año 1999, lo implica una reducción del 17% del gasto por estudiante. Esto se corrobora al observar el comportamiento de las dos variables utilizadas para realizar dichos cálculos (Gráfico 1), en el cual se observa el aumento de la matrícula por un lado, y la tendencia a decrecer del gasto en Educación Superior. Adicionalmente, hay otro elemento que llama la atención en la gráfica mencionada, a saber, la volatilidad de los recursos destinado a este subsector, lo cual responde al sistema presu-

Tabla 2
Gasto Público real en Educación Superior como porcentaje del Gasto Público real total en Educación

	Edu Sup/Edu	Var
1995	46,87	
1996	54,43	0,16
1997	50,18	-0,08
1998	44,88	-0,11
1999	46,34	0,03
2000	48,69	0,05
2001	47,62	-0,02
2002	41,63	-0,13
2003	41,34	-0,01

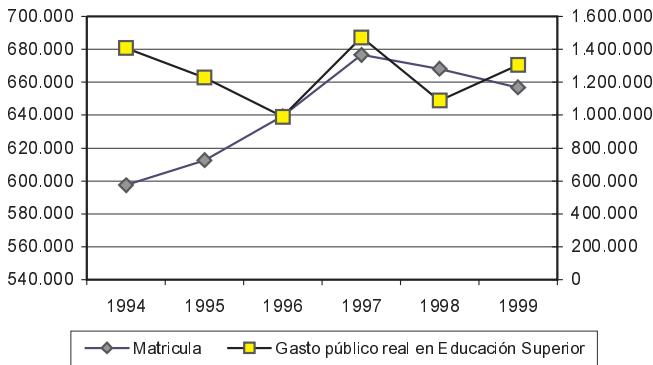
Fuente: Sistema integrado de indicadores sociales para Venezuela y cálculos propios.

Tabla 3
Gasto Público real en Educación Superior

	Millones de bolívares del año 2000	Índice (1990=100)	Tasa de crecimiento interanual
1994	1.407.450	164,7	4
1995	1.227.910	143,7	-12,8
1996	989.824	115,8	-19,4
1997	1.472.226	172,2	48,7
1998	1.088.863	127,4	-26
1999	1.305.073	152,7	19,9
2000	1.757.952	205,7	34,7
2001	1.825.481	213,6	3,8
2002	1.574.626	184,2	-13,7
2003	1.428.527	167,1	-9,3

Fuente: Sistema integrado de indicadores sociales para Venezuela.

Gráfico 1



puentario utilizado en Venezuela que responde a la variabilidad de los precios del petróleo y los ingresos que éste genera.

Sin entrar en mayores detalles acerca de la correlación entre el Gasto en Educación y los ingresos petroleros, baste decir que desde la década de los 80's hasta el 2001 estos últimos representaban alrededor de una tercera parte de los ingresos fiscales totales, lo que genera una alta dependencia de los recursos con los que cuenta en fisco con respecto a los montos de dinero que la industria petrolera aporta.

A manera de conclusión se puede decir que, tomando en cuenta la inviabilidad del modelo económico sobre el que se sustenta la gestión del Estado, a saber el modelo capitalista rentístico; y, por otro lado, la dependencia del gasto en Educación con los ingresos petroleros, el cual tiende a disminuir como participación de los ingresos fiscales totales (Rodríguez, 2001); es de esperar que los recursos públicos destinados a la Educación Superior mermen con el transcurrir del tiempo. Lo anterior trae como consecuencia la necesidad de replantear el modelo de financiamiento sobre el que se ha sustentado la el sistema educativo venezolano, particularmente la educación de tercer nivel.

Observaciones finales: financiamiento de la Educación Superior

En la sección anterior se concluyó que, dadas las características del modelo económico venezolano, los recursos destinados a la Educación tienden a disminuir con el tiempo. Esta situación, que con matices distintos se presenta en la mayoría de las economías del mundo, trae consigo un problema de asignación de recursos escasos en un marco de ingresos fiscales decrecientes. En este sentido, “dadas las limitaciones del presupuesto público, suele debatirse que el esfuerzo para aumentar las cobertura de las instituciones secundaria y postsecundaria solamente puede darse mediante una mayor participación en el financiamiento de los costos, y un mayor uso de “tarifas” para los servicios educativos” (OECD-UNESCO, 2002: 15).

Esta reformulación de los modelos de financiamiento pasa por la “ampliación de las fuentes públicas y privadas de financiamiento”, donde, particularmente estas últimas adquieren mayor importancia en el sector terciario. Así, en países como Chile la participación privada es del 73%, en Indonesia 48% y Perú 45%. Estas cifras reflejan que existen experiencias en cuanto a una elevada participación privada a nivel de la Educación Superior. Esto tiene sentido al tomar en cuenta “las diferencias entre costos por estudiante por nivel educativo pueden influir en las proporciones totales de gasto y limitar los esfuerzos para expandir la matrícula” (OECD-UNESCO, 2002: 15); siendo el caso que los costos en el nivel terciario sobrepasan en gran medida a los costos de los niveles inferiores. Así, el costo de oportunidad de los recursos públicos en cuanto al financiamiento del nivel terciario en detrimento de los otros niveles es muy elevado.

Lo anterior lleva a plantearse las siguientes interrogantes tomadas del Informe de la OECD y la UNESCO (2002) sobre el Financiamiento de la Educación, a saber: ¿Cuánto invierten los países en educación? ¿Cómo apoyan los gobiernos a las escuelas? ¿Qué función desempeña el sector privado en la provisión de educación? ¿Cómo contribuyen financieramente los estudiantes y los

hogares a la educación? Tal vez, la pregunta más importante sea ¿quién paga la educación?

Para contestar a dichas preguntas es necesario contar con una base estadística sólida que permita evaluar factores como los aportes del sector privado en el sector, la relación del costo por estudiante entre las instituciones privadas y públicas, la asignación presupuestaria al nivel terciario y su relación con los costos, y, finalmente, elementos microeconómicos como las decisiones de los “consumidores” de educación terciaria y su modelo de consumo en cuanto a los recursos destinado a dicho servicio.

Lo tratado hasta este punto del análisis trae consigo la necesidad de evaluar los beneficios de la educación y, de esta manera, estimar las asignaciones de recursos óptimas, tomando en cuenta que ésta conlleva beneficios privados y beneficios públicos. Así, “los cálculos de los beneficios sociales podrían ser útiles para determinar el total de recursos que ha de ser destinado a educación y para determinar, asimismo, la asignación de recursos dentro del sector educativo” (Vaizey, 1972: 106). Y, será el mismo Vaizey quien reforzará lo anterior al plantear que las mediciones económicas dentro del sector educativo no son más que uno de los grupos de elementos que deben ser tomados en cuenta en el análisis. Dicha afirmación lleva a profundizar las dificultades de medición en cuanto al financiamiento de la educación y sus rendimientos, puesto que los “beneficios sociales” están relacionados con complejidades estadísticas difíciles de manejar.

Referencias

- BAPTISTA, Asdrúbal (2004). *El relevo del capitalismo rentístico. Hacia un nuevo balance de poder*. Fundación Polar. Caracas, Venezuela.
- Benjamín, Harold (1964). *La Educación Superior en las Repúblicas Americanas*. McGraw-Hill. España.
- BORRERO CABAL, Alfonso (1993). *The University as an Institution Today*. Ottawa: IDRC-UNESCO.
- FUNDACIÓN POLAR (1988). *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas.

- HEGEL 1821 (1996). *Elements of the Philosophy of Right*. Cambridge.
- LOMBARDI, John V. (1985). *Venezuela. La búsqueda del orden, el sueño del progreso*. Crítica. Barcelona, España.
- MAYZ VALLENILLA, Ernesto (1984). *El ocaso de las universidades*. Monte Ávila Editores. Caracas, Venezuela.
- MORLES, Víctor; MEDINA RUBIO, Eduardo y ALVAREZ BEDOYA, Neptalí (2003). *La educación superior en Venezuela*. IESALC-UNESCO. Caracas, Venezuela.
- NEAVE, Guy (2001). *Educación Superior: historia y política*. Gedisa. Barcelona, España.
- OECD-UNESCO (2002). *Financiamiento de la Educación – Inversiones y Rendimientos*. UNESCO.
- PARRA, María Cristina (1996). “Los modelos de desarrollo y la universidad latinoamericana”. *Cuadernos del CENDES*. Año 13, N° 33.
- PÉREZ SCHAEEL, María Sol (1993). *Petróleo, cultura y poder en Venezuela*. Monte Avila Editores Latinoamericana. Caracas, Venezuela.
- RIBEIRO DIRHAM, Eunice (1996). “Introducción. Los estudios comparativos de la educación superior en América Latina” en Kent, R. et al. *Los temas críticos de la educación superior en América Latina*. Fondo de Cultura Económica. México.
- RODRÍGUEZ, Francisco (2001). *Venezuela: el reto fiscal*. Oficina de Asesoría Económica y Financiera de la Asamblea Nacional. Caracas, Venezuela.
- VAIZEY, John (1976). *Economía Política de la Educación*. Santillana. Madrid, España.
- WRIGHT MILLS, C. (1957). *La élite de poder*. Fondo de Cultura Económica. México.

Recursos electrónicos

Sistema Integrado de Indicadores Sociales para Venezuela (SISOV)
<http://www.sisov.mpd.gov.ve/>